

Medio Ambiente fracasa en su intento de excluir a los funcionarios del plan Infoca

Sin embargo, introduce cambios en el dispositivo que benefician a Egmasa, como pretendía la Junta

SILVIA MORENO

SEVILLA.— La Junta de Andalucía ha fracasado en su intento de excluir del plan Infoca a funcionarios, algunos con más de veinte campañas en las labores del dispositivo de extinción de incendios forestales. Sin embargo, sí ha conseguido introducir algunos cambios en el dispositivo que van a beneficiar a su empresa pública Egmasa.

Tras dos semanas de polémica con los sindicatos y con Los Verdes, de la que ha venido informando este diario, la Consejería de Medio Ambiente firmará hoy con UGT, CCOO y Ustea un acuerdo sobre el dispositivo del Infoca en el que la Junta renuncia a casi todas sus pretensiones de cambiar el plan.

Sólo hay un aspecto en el que no ha habido marcha atrás de la Junta y que ha provocado que CSI-CSIF y el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta no hayan suscrito el acuerdo que hoy se firma y que ayer se negoció durante una mesa técnica en la Consejería de Medio Ambiente.

Según informaron a este diario fuentes sindicales, finalmente dos sindicatos se descolgaron del acuerdo porque la Junta va a reducir de cuatro a dos el número de técnicos de la Consejería de Medio Ambiente que se dedican al plan Infoca en cada una de las provincias.

Esta reducción en el número de funcionarios implica que la Junta podría recurrir al personal de Egmasa para cubrir esos puestos de técnicos, como así lo expuso ayer ante los sindicatos el secretario general técnico de la Consejería de Medio Ambiente.

«CSI-CSIF no da un cheque en blanco a la Junta para que contrate a los técnicos de Egmasa», dijo el representante de este sindicato, quien aclaró que por este motivo no firmarán hoy el acuerdo, ya que la reducción en el número de funcionarios va a implicar más



Tres operarios del Infoca trabajan en la extinción de un incendio en la provincia de Sevilla. / EL MUNDO

contrataciones de la empresa pública.

Juan Romero, presidente del Sindicato Andaluz de Funcionarios, anunció que van a estar «vi-

gilantes» ante los nombramientos en la «dirección técnica de la extinción» porque estos puestos sólo pueden ser ocupados por funcionarios y no por personal de

Egmasa, ya que así lo establece la ley.

«Vamos a impugnar todos los nombramientos que no sean de funcionarios y si hace falta acudirémos a la vía judicial», anunció, porque es «ilegal» que Egmasa ocupe la dirección técnica de la extinción.

Por contra, para Miriam Piniillos, de Comisiones Obreras, el acuerdo con la administración es «bueno» y recoge el «98 por ciento de las reivindicaciones» sobre el plan Infoca.

Piniillos explicó que han conseguido que la Junta retire «la barbaridad» de borrador de orden que estaban negociando y que todos los sindicatos calificaron de «ilegal», ya que al final la normativa que regulará el dispositivo del Infoca será la misma de las campañas anteriores.

Mil agentes y treinta técnicos

El personal funcionario de la Junta que ha trabajado en el plan Infoca en campañas anteriores estaba compuesto por unos 1.200 agentes de medio ambiente y una treintena de técnicos en toda Andalucía.

Tras la negociación con los sindicatos, la adscripción

al dispositivo de extinción de incendios de los agentes será voluntaria, mientras que el número de técnicos se rebaja a la mitad.

Los recortes son analizados de forma distinta por cada uno de los sindicatos. CSI-CSIF dijo ayer que «se ha salvado a los agentes de medio am-

biente a costa de la cabeza de los técnicos».

CCOO justificó su firma del acuerdo porque «no se trata de una renuncia» a una reivindicación.

Para el Sindicato Andaluz de Funcionarios, con el recorte, los técnicos de Egmasa van a tener más protagonismo.